

CONSEJO DIRECTIVO	
<b>Sesión Ordinaria</b>	<b>Acta No. 69</b>
<b>Fecha:</b> 18 de Noviembre de 2021	<b>Lugar:</b> Medellín Virtual - Microsoft Teams
<b>Realiza el acta:</b> Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo del Directivo	

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Luz Mariela Sorza Zapata	Delegada del Gobernador de Antioquia – Presidente Consejo Directivo
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del presidente de la República
3	Ana Milena Guadrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación
4	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académicas
5	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores
6	Carlos Eduardo Ospina Gaviria	Representante de los Egresados
7	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
8	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los ex rectores
9	Hernán Darío Builes González	Representante del Sector Productivo
10	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria Consejo Directivo

AUSENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto de la Rosa Isaza	Rector

INVITADO		
No.	Nombre	Calidad
1	Jorge Alberto Gómez López	Vicerrector Académico
2	Luz Gladis Tamayo Jaramillo	Directora Administrativa y Financiera
3	Camilo Hurtado	Profesional Especializado
4	Rubén Darío Maya	Director de Logística y de obras en la sede física de la IU Digital

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación de las actas No. 66 del 19 de octubre de 2021, acta No. 67 del 21 de octubre de 2021, acta No. 68 del 29 de octubre de 2021.
3	Revisión del proyecto de Acuerdo Directivo " <i>Por el cual se establece el valor de los derechos de matrícula derechos complementarios y derechos pecuniarios para la vigencia 2022</i> ".

4	Solicitud de contra crédito o traslado presupuestal.
5	Estado actual del procedimiento de Elección Rector IU Digital 2022- 2026.
6	Informe de la Presidente del Consejo Directivo.
7	Informe del Rector
8	Avances en la construcción de la IU Digital
9	Proposiciones y Varios.

### CITACIÓN

La secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, envió citación a todos los miembros del Consejo Directivo por medio del correo electrónico, para la sesión ordinaria a realizarse de manera virtual el 18 de noviembre de 2021, a las 02:00 p.m. indicando:

*“De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución, se procede a citar a sesión ordinaria del Consejo Directivo a realizarse el día jueves 18 de noviembre de 2021 a las 2:00 p.m.*

*En el archivo adjunto encontrará la agenda propuesta para el desarrollo de la reunión.*

*Los documentos anexos a los puntos del orden del día se encontrarán en el siguiente link:  
<https://drive.google.com/drive/u/3/folders/114a32C3SKrUQZLBxE7BXk7suOWSEjlyL>*

*El enlace para la sesión en la plataforma de Teams es el siguiente:  
[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MTY5ZWFMNDYtYTk0NS00OGM4LTk4NjMtMzczMTNiOWU3ZTY5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22497e92eb-da55-450d-a1ce-31ff2ad5fc08%22%2c%22Oid%22%3a%220f6f1101-cf21-4d0a-8d5c-f47f50dc41ff%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTY5ZWFMNDYtYTk0NS00OGM4LTk4NjMtMzczMTNiOWU3ZTY5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22497e92eb-da55-450d-a1ce-31ff2ad5fc08%22%2c%22Oid%22%3a%220f6f1101-cf21-4d0a-8d5c-f47f50dc41ff%22%7d)*

*Con el fin de realizar la sesión con celeridad se solicita a los miembros del Consejo Directivo que en caso de tener algún tipo de conflicto de interés que lo obliguen a declarar su abstención frente a la votación de los actos administrativos sujetos a aprobación, su justificación sea remitida de manera anticipada al inicio de la reunión, misma con el fin de realizar la verificación previa y así asegurar el cumplimiento del artículo 38 del Acuerdo Directivo 056 de 2019 que indica: "Los miembros del CONSEJO DIRECTIVO pueden abstenerse de votar, cuando manifiesten tener conflictos de interés con el asunto que se debate." Además, si se tiene alguna observación frente a los proyectos de Acuerdo que serán sometidos a revisión del Consejo Directivo, se pide de manera atenta, enviarlas en el transcurso de la semana para que sean plasmadas en los documentos*

respectivos.

*Igualmente, es importante tener en cuenta los procedimientos de los artículos 34 y 35 del Acuerdo Directivo 056 de 2019, así:*

**ARTÍCULO 34. DE LAS AUSENCIAS.** *Cuando un integrante tenga dificultades para asistir a una sesión, debe informarlo con anticipación al Secretario General quien lo pondrá en conocimiento al CONSEJO DIRECTIVO en la sesión respectiva, so pena de la aplicación de las disposiciones del artículo 6 del presente reglamento.*

**ARTÍCULO 35. SITUACIONES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.** *Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito no fuere posible realizar las sesiones ordinarias o extraordinarias, según corresponda, el Presidente procederá a realizar una nueva convocatoria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la cesación de las causas que la originaron.*

*Esta sesión se efectuará de manera virtual en cumplimiento del párrafo 3 artículo 21 del Estatuto General - Acuerdo 087 de 2021."*

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

### 1. Verificación de Quórum.

La Secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo, procede con la verificación del quorum, dejando constancia que el señor rector doctor Jasson de la Rosa Isaza se excusó previamente por la imposibilidad de asistir a la sesión, debido asuntos que exigían su presencia, en razón de lo anterior se determina que existe quórum para decidir y deliberar.

### Aprobación del orden del día.

La secretaria del Consejo Directivo, doctora Jessica Andrea Agudelo procede a dar lectura del orden del día, sin existir observaciones y con el voto positivo de los miembros asistentes a la sesión.

### 2. Aprobación de las actas No. 66- 67 y 68 del mes de octubre de 2021.

La Secretaria del Consejo Directivo doctora Jessica Andrea Agudelo, pone en consideración de los miembros del Cuerpo Colegiado el acta No. 66 del mes de octubre de 2021, la cual fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Seguidamente, se pone en consideración de los miembros del Cuerpo Colegiado el acta No 67, contado con el voto positivo de los siguientes miembros: Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, Carlos Alberto Palacio Tobón, delegado del

Presidente de la República, Juan José Torres Ramírez, representante de las directivas académicas, Sebastián Gómez Jaramillo representante de los profesores, Carlos Eduardo Ospina, representante de los egresados, Aura María Vasco Ospina, representante de los estudiantes, Luis Norberto Guerra Vélez, representante de los ex rectores y el doctor Hernán Darío Builes González representante del Sector Productivo. Absteniéndose de votar la delegada de la Ministra de Educación, doctora Ana Milena Gualdrón Díaz.

A continuación, se pone en consideración de los miembros del Consejo Directivo el acta N° 68 del mes de octubre de 2021, aprobada unánimemente por los miembros presentes en la sesión.

### **3. Revisión del proyecto de Acuerdo Directivo “Por el cual se establece el valor de los derechos de matrícula, derechos complementarios y derechos pecuniarios para la vigencia 2022”.**

La doctora Luz Gladis Tamayo Jaramillo, Directora Administrativa y Financiera presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se establece el valor de los derechos de matrícula, derechos complementarios y derechos pecuniarios para la vigencia 2022, expone que las condiciones y características establecidas para estudiantes antiguos del nivel tecnológico asociadas con beneficios pactados en vigencias anteriores se conservarán hasta la culminación de su ciclo académico, así mismo indica que el valor de los derechos de la matrícula para los programas de pregrado de la Institución Universitaria la base se fijara en un (1) SMMLV expresado en UVT; Para los programas de posgrado el monto será de tres punto cinco (3.5) SMMLV.

La Directora Administrativa y Financiera, señala además que la IU. Digital podrá otorgar hasta el 30% de descuento sobre el valor de la matrícula para los programas de posgrado propios previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la dirección administrativa y financiera y avalado por el Consejo Académico.

Finalmente, presenta el valor de los costos complementarios y derechos pecuniarios para su respectivo análisis y aprobación.

Puesto a consideración el Proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad por los miembros presentes en la sesión

### **4. Solicitud de contra crédito o traslado presupuestal**

La Directora Administrativa y Financiera, doctora Luz Gladis Tamayo Jaramillo presenta la propuesta de realizar el traslado presupuestal de rubros presupuestales, los cuales no implican modificación en el presupuesto general ni de funcionamiento de la Institución, sustentado en el Artículo 73 de la Ordenanza 29 de 2020 donde establece las modificaciones presupuestales al funcionamiento y servicio de la deuda, a saber “Los traslados presupuestales en los gastos de

funcionamiento y servicio de la deuda podrán realizarse por los Gerentes, Directores o Rectores de los Establecimientos Públicos, mediante actos administrativos sin alterar el valor total del respectivo agregado, previa aprobación de su Junta Directiva o Consejo Directivo”, aclara que esta modificación permitirá la ejecución total de los recursos otorgados por el Gobierno Nacional; en razón de lo anterior, solicita el Consejo Directivo la aprobación de la propuesta presentada, con el fin de cubrir el monto total requerido para el pago de la prima de navidad de los empleados vinculados y de las vacaciones colectivas proyectadas para fin de año la totalidad de los valores proyectados por concepto de vacaciones y bonificación especial de recreación.

Puesta la propuesta en consideración, es otorgado el Aval por parte de los Consejeros para el traslado de contra crédito para traslado presupuestal por unanimidad.

### 5. Informe Estado Actual Elección Rector 2022-2026

El profesional especializado, Doctor Camilo Alexander Hurtado Castaño, presenta los avances del proceso de elección rector 2022-2026, informa que el día 05 de noviembre de 2021 se envió comunicación a las entidades de control solicitando el acompañamiento y conformación del comité de garantías electorales para el proceso de elección indicado en el acuerdo 097 y 098 de 2021.

Informa, además, que la convocatoria ha sido publicada en la página web institucional, en las redes sociales de la institución y en un medio de amplia circulación nacional con el cronograma que se presenta a continuación:

### CRONOGRAMA

ETAPAS	TIEMPOS
1. Convocatoria y Publicación en la página web	16 de noviembre de 2021.
2. Inscripción ante la Secretaría General.	Desde el 17 hasta el 30 de noviembre de 2021. (De 08:00 am a 12: 00 PM. y de 02:00 pm a 05:00 PM)
3. Publicación lista de Inscritos Por parte de la Secretaría General.	El 01 de diciembre de 2021.
4. Revisión de documentos y calidades por parte del Comité de Garantías Electorales.	Entre el 02 al 06 de diciembre de 2021.
5. Publicación de la lista preliminar de candidatos admitidos.	El 07 de diciembre de 2021.
6. Reclamaciones lista preliminar de candidatos admitidos.	Entre el 09 al 13 de diciembre de 2021. (De 08:00 am a 12: 00 PM. y de 02:00 pm a 05:00 PM)
7. Respuesta a reclamaciones y lista definitiva de Candidatos.	Entre el 14 al 16 de diciembre de 2021.
8. Publicación definitiva de candidatos	El 17 de diciembre de 2021.
9. Sustentación de propuesta a la comunidad.	El 21 de diciembre de 2021.
10. Sesión del Consejo Directivo para presentación de propuestas a los consejeros y elección de terna.	El 23 de diciembre de 2021.
11. Publicación de la terna	El 23 de diciembre de 2021.
12. Sesión del Consejo Directivo para votación y designación.	El 28 de diciembre de 2021.
13. Publicación de los resultados	El 28 de diciembre de 2021.
14. Posesión del nuevo Rector.	El 15 de marzo de 2022.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz menciona que, la Ministra de Educación Nacional, realizará una entrevista a los candidatos seleccionados en terna a fin de tomar una decisión pertinente para su votación.

Por lo que solicita a la Secretaria del Consejo, informar el día de la elección de la terna nombres y datos a fin de coordinar una reunión con los aspirantes al cargo.

## **6. Informe de la Presidente del Consejo Directivo**

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, delegada del Gobernador De Antioquia informa que con la preaprobación del presupuesto de los recursos se busca implementar la regionalización de la IU Digital.

Así mismo indica que el doctor Jairo Alexander Osorio Saraz se posesiona como rector del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, el día 09 de diciembre de 2021, extiende su felicitación y agradece que todas las Instituciones de Educación Superior estén alineadas y en constante comunicación con el Gobierno Departamental.

Solicita se agende una cita con el Secretario de Educación, con el Vicerrector de la Institución y ella como representante del Gobernador de Antioquia con el objeto de avanzar y desarrollar los temas de la Educación Superior.

Informa además, que se reunirá próximamente con los cuatro rectores de las IES, para discutir y presentar la propuesta de Regionalización. "Pacto de Educación Rural".

Finalmente, desea éxitos en el proceso de Elección rector y agradece la transparencia con la que se ha adelantado el proceso.

## **7. Informe del Rector**

El Vicerrector Académico, doctor Jorge Alberto Gómez, mediante delegación del señor rector Jasson Alberto de la Rosa Isaza, procede con el informe del rector dando cuenta de los aspectos generales sobre los que versa la presentación a saber: Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, Internacionalización, Bienestar Institucional, Planificación Institucional, entre otros.

Inicia su presentación, indicando que el proceso de matrículas en la Institución Universitaria cuenta al 29 de octubre de 2021 con un total de 5.029 estudiantes matriculados en programas de pregrado, lo que ha permitido superar los indicadores contemplados en el plan de gestión rectoral, en el mismo sentido informa que la IU Digital hace presencia en los 125 municipios de Antioquia y en

27 Departamentos del país, lo que ha sido un reto de llegar a la Colombia rural profunda.

Manifiesta que se avanza en la implementación de los nodos subregionales, por lo que en el mes de octubre e inicio del mes de noviembre se realizaron visitas en los municipios de la región a saber: Cisneros, San Roque, Yalí, Yolombo, Vegachí, Segovia, y Remedios, informa que la Institución está recibiendo hojas de vida de docentes que cumplan las calidades para ser docentes de tiempo completo para estos territorios

Resalta con orgullo que la OEA a través de la Red Interamericana de Educación Docente "RIED" otorgó el reconocimiento al equipo de la IU Digital de Antioquia debido a la disciplina y trabajo que ha caracterizado y desarrollado la Entidad, lo que permitirá consolidar y ampliar la oferta de la Facultad de Educación.

Continua su exposición, señalando que el mes de octubre se desarrolló la feria de emprendimiento, donde se acompañó a los estudiantes con sus iniciativas de negocio.

informa que el rector, doctor Jasson de la Rosa Isaza participo en la Red Compa, fortaleciendo lazos que permiten el crecimiento y la presencia de la Institución en los diferentes escenarios académicos.

Los días 28 y 29 de octubre se recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional, la visita para la verificación de las condiciones de calidad de la Tecnología en Gestión Comercial Agroempresarial, según el avance positivo entregado a la Institución, se espera el otorgamiento del registro calificado para el crecimiento y desarrollo de la institución y del país.

Respecto a la Investigación, refiere que en el mes de octubre se llevó a cabo el primer "workshop de Investigaciones IU Digital de Antioquia" donde se contó con la presencia de invitados de diferentes países, así mismo se participó en la convocatoria de reconocimiento y medición de grupos de Investigación para lo cual se registraron 131 productos de 12 investigadores, que dan cuenta del crecimiento de investigación Institucional.

Se realizó la primera convocatoria docente que busca incentivar la generación de nuevos conocimientos, para la cual se presentaron 5 aspirantes, se espera contar con la participación de más profesores en la próxima invitación.

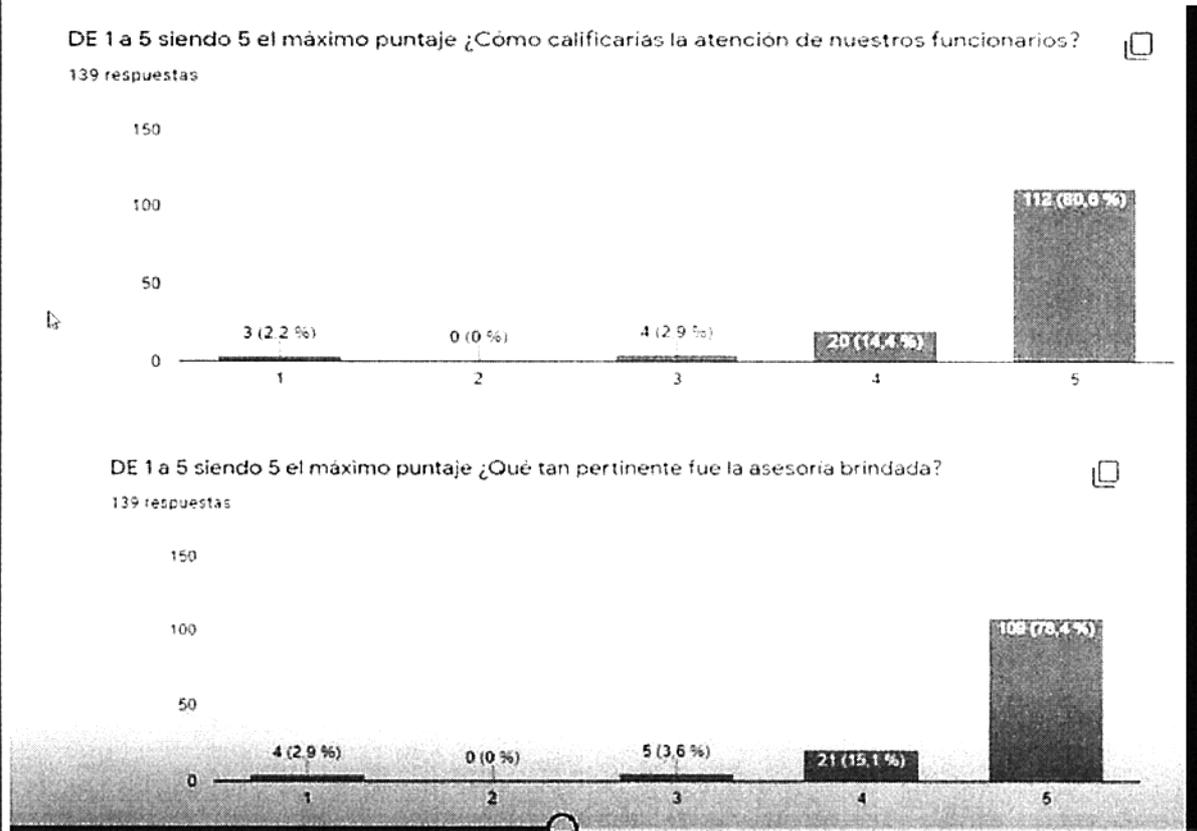
En lo que respecta al área de Bienestar Institucional, destaca la composición de la matrícula de la IU Digital, agradece al Ministerio de Educación Nacional debido a que el 74% de los estudiantes de pregrado hacen parte del programa Matrícula Cero, para un total de 3.646 estudiantes incluidos los beneficiados por Generación E, aclara también que el 98% (4.810) de los estudiantes de pregrado cuenta con algún beneficio económico para el pago de la matrícula.

Resalta así mismo el crecimiento de la población beneficiada por el programa Generación E, lo que da cuenta del posicionamiento que está alcanzando la Institución dentro de las IES públicas del País.

Por otro lado, el área de Bienestar Institucional, en procura de que la población encuentre opciones de reincorporación a la sociedad ha adelantado formalizaciones con instituciones carcelarias con convenios que cumplan este objetivo misional.

Desde el Ministerio de Educación Nacional, se recibió la invitación para asistir al Encuentro Generación E- que tuvo lugar en la Provincia de San Andrés Islas para la Feria de oportunidades en el marco del programa, en la que se destacó la participación de la Institución como una apuesta para el Departamento y el País.

Presenta los resultados de encuesta de percepción de Usuario como se presenta a continuación:



Lo que da cuenta de la satisfacción del usuario y el buen servicio ofrecido por el personal de la Institución.

Desde el área de Gestión Jurídica, se han implementado las estrategias de buen Gobierno a través de capacitaciones boletines jurídicos entre otros, mediante los que se presenta los aspectos generales de la Institución.

Haciendo referencia a la Gestión Tecnológica señala que se han desarrollado 238 unidades de formación correspondientes a pregrado posgrado extensión y Bienestar, además de la consolidación del equipo de desarrollo de aplicaciones Institucionales para la creación de soluciones propias de software, enmarcado en el proyecto # Transformación Digital.

El día 09 de noviembre de 2020, se recibió la notificación por parte de la Contraloría General de Antioquia sin hallazgos dentro del proceso de auditoria la cual evaluó la rendición y revisión de la cuenta, evaluación al plan de mejoramiento, al diseño de control y la efectividad del control interno la cual fue evaluada como efectiva, y un cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta de un 98%, destacando que la institución a obtenido por parte del ente fiscal excelente calificación.

Finalmente expresa que la IU Digital como parte del pacto por la sostenibilidad, hace parte de las Instituciones de Educación Superior elegidas para recibir la distinción "Ecouniversidades" por parte de Corantioquia.

La presidenta de la sesión agradece al Vicerrector Académico por su presentación detallada.

El Representante de los Exrectores, doctor Luis Norberto Guerra Vélez, felicita al equipo rectoral por las gestiones y proyectos realizados dentro de la Institución.

El Representante de los egresados Carlos Ospina, consulta sobre las acciones que se adelantan en los casos que la atención a los usuarios ha sido calificada insatisfactoriamente.

La Secretaria General, doctora Jessica Andrea Agudelo Vélez indica que se realiza un seguimiento con el usuario para implementar las mejoras y acciones correspondientes.

La representante de los estudiantes, Aura María Vasco Ospina, en concordancia con lo expuesto por el Vicerrector Académico, informa que participó en el evento realizado por la Universidad EAFIT y el MEN sobre el decreto 1330 en representación de este estamento además expresa el orgullo de hacer parte del equipo IU Digital.

Los demás consejeros se unen a las palabras de felicitación y procuran se fortalezca las formalizaciones académicas de los pequeños agricultores.

## **8. Avances en la construcción de la IU Digital**

El ingeniero Rubén Darío Maya, director de Logística y de obras en la sede física de la IU Digital, informó que la construcción de la edificación presenta un avance

financiero aproximado del 67.1% del total de la obra, indica además que por parte de Empresas Públicas de Medellín se inició con la instalación de tuberías requeridas por la Institución.

El doctor Juan José Torres, pregunta sobre los índices de la obra los cuales no se observan en concordancia con los avances financieros para lo cual el ingeniero Rubén, indica que el pago se hace efectivo el día que entrega la obra.

### **9. Propositiones y Varios.**

La delegada de la Ministra de Educación Nacional, doctora Ana Milena Gualdrón, informa que el MEN se encuentra en proceso de socialización del Decreto de la Política de gratuidad de Educación Superior Pública, disponible en la página Web del MEN y atentos a recibir observaciones y comentarios.

Indica además que se está dando cumplimiento al compromiso del Ministerio para garantizar Matrícula Cero, con unos giros de aproximadamente el 65% a las Instituciones de Educación Superior, más los recursos girados por las entidades territoriales que permitieron avanzar en la meta de brindar más oportunidades a los jóvenes del país.

La delegada del Gobernador de Antioquia, Luz Mariela Sorza, felicita al Gobierno Nacional por la inversión social que ha realizado para fortalecer de una u otra manera los proyectos de vida de los jóvenes de Colombia.

El Vicerrector Académico, Doctor Jorge Alberto Gómez, agradece también al Gobierno Nacional por escuchar las palabras de clamor e invita a los miembros del Consejo Directivo a la catedra Abierta de gradualidad en la gratuidad de la Educación del país, que tendrá lugar el 03 de diciembre de 2020 en el auditorio Gilberto Echeverry Mejía del Tecnológico de Antioquia IU.

se da por terminada la sesión siendo las 04:29 PM.

### **VOTACIONES**

#### **Aprobación Orden del día.**

Aprobado por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, Ana Milena Gualdrón Díaz, delegada de la Ministra de Educación, Carlos Alberto Palacio Tobón, delegado del Presidente de la República, Juan José Torres Ramírez, representante de las Directivas Académicas, Sebastián Gómez Jaramillo representante de los profesores, Carlos Eduardo Ospina, representante de los egresados, Aura María Vasco Ospina, representante de los estudiantes, Luis Norberto Guerra Vélez, representante de los ex rectores y el doctor Hernán Darío Builes González representante del Sector Productivo.

**Aprobación del acta No. 66 de octubre de 2021.**

Aprobada por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, Ana Milena Gualdrón Díaz, delegada de la Ministra de Educación, Carlos Alberto Palacio Tobón, delegado del Presidente de la República, Juan José Torres Ramírez, representante de las Directivas Académicas, Sebastián Gómez Jaramillo representante de los profesores, Carlos Eduardo Ospina, representante de los egresados, Aura María Vasco Ospina, representante de los estudiantes, Luis Norberto Guerra Vélez, representante de los ex rectores y el doctor Hernán Darío Builes González representante del Sector Productivo.

**Aprobación del acta No. 67 de octubre de 2021.**

Aprobada por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, Carlos Alberto Palacio Tobón, delegado del Presidente de la República, Juan José Torres Ramírez, representante de las Directivas Académicas, Sebastián Gómez Jaramillo representante de los profesores, Carlos Eduardo Ospina, representante de los egresados, Aura María Vasco Ospina, representante de los estudiantes, Luis Norberto Guerra Vélez, representante de los ex rectores y el doctor Hernán Darío Builes González representante del Sector Productivo.

**Aprobación del acta No. 68 de octubre de 2021.**

Aprobada por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, Ana Milena Gualdrón Díaz, delegada de la Ministra de Educación, Carlos Alberto Palacio Tobón, delegado del Presidente de la República, Juan José Torres Ramírez, representante de las Directivas Académicas, Sebastián Gómez Jaramillo representante de los profesores, Carlos Eduardo Ospina, representante de los egresados, Aura María Vasco Ospina, representante de los estudiantes, Luis Norberto Guerra Vélez, representante de los ex rectores y el doctor Hernán Darío Builes González representante del Sector Productivo.

**Proyecto de Acuerdo Directivo “Por el cual se establece el valor de los derechos de matrícula, derechos complementarios y derechos pecuniarios para la vigencia 2022”.**

Aprobado por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, Ana Milena Gualdrón Díaz, delegada de la Ministra de Educación, Carlos Alberto Palacio Tobón, delegado del Presidente de la República, Juan José Torres Ramírez, representante de las Directivas Académicas, Sebastián Gómez Jaramillo representante de los profesores, Carlos Eduardo Ospina, representante de los egresados, Aura María Vasco Ospina, representante de los estudiantes, Luis

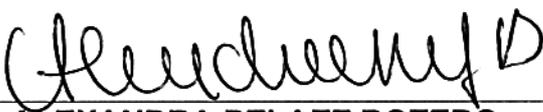
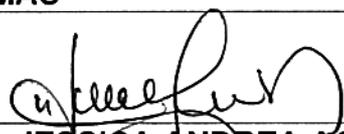
Norberto Guerra Vélez, representante de los ex rectores y el doctor Hernán Darío Builes González representante del Sector Productivo.

**Solicitud de contra crédito o traslado presupuestal**

Aprobado por los consejeros: Luz Mariela Sorza Zapata, Delegada del Gobernador de Antioquia, Ana Milena Gualdrón Díaz, delegada de la Ministra de Educación, Carlos Alberto Palacio Tobón, delegado del Presidente de la República, Juan José Torres Ramírez, representante de las Directivas Académicas, Sebastián Gómez Jaramillo representante de los profesores, Carlos Eduardo Ospina, representante de los egresados, Aura María Vasco Ospina, representante de los estudiantes, Luis Norberto Guerra Vélez, representante de los ex rectores y el doctor Hernán Darío Builes González representante del Sector Productivo.

COMPROMISOS		
No.	Tarea	Responsable
1.	Remisión de los radicados pendientes por respuesta en el MEN a la Dra. Ana Milena Gualdrón.	Vicerrectoría Académica.
2.	Validación de aspectos a tener en cuenta para la sede teniendo en consideración la no terminación de la obra para el 30 de noviembre.	Rubén Darío Maya Bedoya, funcionario a cargo de la obra de la sede IU. Digital

En virtud de la delegación mediante Decreto N° D 2022070000597 del Gobernador de Antioquia, con fecha del 13 de enero de 2022, la Dra. Alexandra Peláez Botero suscribe las presentes en calidad de presidente del Consejo Directivo de la IU. Digital.

FIRMAS	
	
<b>ALEXANDRA PELAEZ BOTERO</b> Presidente del Consejo Directivo	<b>JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ</b> Secretaria del Consejo Directivo